

INFORME A LA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

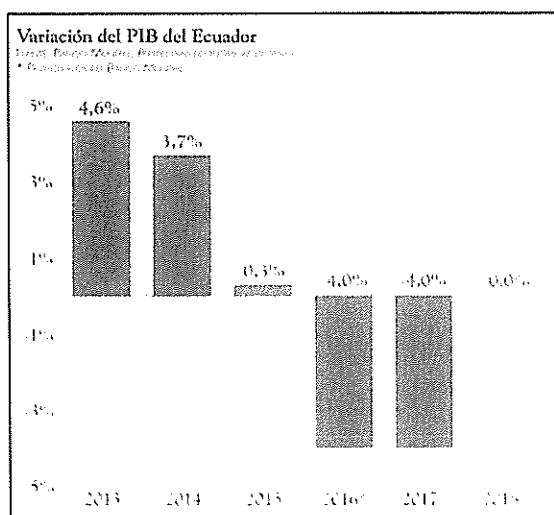
Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, cúpleme presentar a Ustedes el Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio 2016 de la compañía CARTONES NACIONALES S.A.I. CARTOPEL:

I. Situación General del Ecuador en el año 2016 y Perspectivas para el año 2017

La economía de Ecuador, que en los últimos tiempos ha sufrido el embate de la coyuntura internacional por el desplome del precio del petróleo y la apreciación del dólar, habría registrado en el año 2016 una contracción del PIB del 2,3% según el informe publicado por el Fondo Monetario Internacional en septiembre del 2016, cifra superior a la publicada por el Banco Central del Ecuador que prevé una reducción de 1,7%, siendo éste el más optimista de todos los estimados disponibles para el año pasado.

En su informe Perspectivas Económicas Globales (junio, 2016) el Banco Mundial (BM) pronosticó un decrecimiento de -4% de la economía ecuatoriana en 2016. En enero calculaba que la variación del PIB de 2016 respecto al de 2015 iba a ser de -2%, pero al término del primer semestre del año, el BM cambió esta cifra rebajándola en otros dos puntos porcentuales. Según el organismo, la contracción de este año se debe principalmente a la pérdida de competitividad en las exportaciones para la apreciación del dólar el escaso financiamiento externo y la caída de los precios del petróleo. Según el BM, los bajos precios del crudo derivaron en 2015 en el déficit de cuenta corriente más alto desde 2010.



La dolarización ha actuado como una “camisa de fuerza” que, entre otras cosas, ha impedido a Ecuador devaluar su moneda, como han hecho otros países, lo que llevó al Ejecutivo a aplicar

medidas defensivas, como las salvaguardias arancelarias que afectan a un tercio de las importaciones.

Junto al fortalecimiento del dólar, el desplome del precio del petróleo, el “colapso” del mercado ruso y la desaceleración de China han incidido negativamente sobre la economía del país que, por otro lado, ha debido afrontar desembolsos millonarios por el pago de Bonos Global y por una resolución de arbitraje internacional en favor de la multinacional Oxy. El sismo, que azotó la costa norte de Ecuador el 16 de abril del año pasado, causó la muerte de 660 personas, así como unos 80.000 damnificados. Según el Gobierno, se calculó que la reconstrucción de las zonas afectadas tendrá un costo de unos 3.344 millones de dólares.

A más de lo anotado anteriormente, estamos a las puertas de un proceso electoral que ahonda más el clima de inestabilidad. El 19 de febrero del 2017 se realizó la primera vuelta de las elecciones presidenciales y de la Asamblea Nacional. La segunda vuelta electoral se efectuará el próximo 02 de abril de 2017.

Las estimaciones para el 2017 no son mejores, el Banco Mundial así como la CEPAL estiman un crecimiento por debajo del 1%; el FMI considera que en 2017 la economía se contraerá tan profundamente como el presente año.

A continuación, se muestran las proyecciones de las cifras anuales más importantes para el año 2017:

PIB -proyección 2017-	-2,6%
PIB per cápita -proyección 2017-	5.996
Inflación anual -proyección 2017-	0,6%
Salario Básico Unificado	375
Tasa de desempleo -proyección 2017-	8,6

Luego de un extenso proceso, se suscribió el Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europa, justo a tiempo antes de que venzan las preferencias unilaterales del SPG Plus el 31 de diciembre. El Parlamento Europeo ratificó el acuerdo a mediados de diciembre. En Ecuador luego del dictamen favorable de la Corte Constitucional pasó a la Asamblea, en donde fue ratificado. Ahora para que el acuerdo funcione, será necesario alinear la legislación nacional a los nuevos compromisos. Esto debe incluir trabajar en los sistemas y procedimientos aduaneros, regulaciones de propiedad intelectual y de denominación de origen, levantar trabas arancelarias, entre otras. Este proceso tomará algunos meses y requerirá voluntad política para su implementación.

Este acuerdo garantizará la continuidad de los beneficios arancelarios vigentes en los principales productos de exportación ecuatorianos, así como abrir las puertas para la diversificación de las exportaciones. El Acuerdo Comercial Multipartes beneficia a Ecuador y a la UE porque permite a ambas partes comercializar de forma preferencial y recíproca bienes y servicios, genera oportunidades de acceso a los mercados de ambas partes, fomenta inversiones a largo

ML

plazo y contribuye a un desarrollo económico sostenible y a mejorar la calidad de vida. Desde la perspectiva industrial, la caída del arancel para insumos beneficiará a algunos, ya que será más barato incorporar esos insumos al producto final.

Sin embargo, la apertura no es inmediata y total: se han negociado plazos para desgravación más lenta de productos sensibles, y en ambos sentidos, también con desgravaciones parciales o cuotas para las importaciones europeas de productos ecuatorianos.

El Ministerio de Finanzas estima que necesitará unos \$ 11.600 millones en financiamiento - tanto de deuda interna como externa- en 2017. Así se detalla en el suplemento de las Notas de los bonos 2026, de diciembre del 2016. Con este documento se reabrió la emisión de nuevos papeles por \$ 1.000 millones que se colocaron el 10 de enero. En el documento también se menciona que en los 10 primeros meses de 2016, el sector público no financiero registró un déficit de \$ 4.000 millones, mientras en el mismo período del año anterior llegó a \$ 1.181 millones. Al 31 de diciembre del 2016, las necesidades de financiamiento de 2016 alcanzaron los \$ 13.643 millones. Eso significa que para 2017 se necesitará 15% menos.

El crédito bancario continúa expandiéndose y han caído las tasas de interés. Aún así, las autoridades obligan a la banca a depositar en el BCE fondos que tenían en el exterior, aunque el verdadero propósito sería inmovilizar los fondos en el BCE para que los preste al fisco.

El crecimiento de la deuda pública, externa e interna, ha sido acelerado en los últimos años. Entre 2010 y 2014, el saldo de la deuda total se duplicó en un contexto favorable para el país, con un dólar barato, altos precios del petróleo y tasas de interés internacionales que fueron históricamente bajas. Durante ese período, además, la economía creció a una tasa promedio anual de 5,2%. A pesar de ese entorno favorable, las condiciones de la nueva deuda (plazo e interés) no fueron ventajosas para el país. En 2015 y 2016 también se registra un crecimiento significativo de la deuda pública. De hecho, la relación deuda/PIB pasó de 32,7% a 38,6%, entre diciembre de 2015 y octubre de 2016.

II. Análisis de Resultados Internos: Ejercicio 2016

a) Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General

La Administración de la compañía ha sabido dar estricto y puntual cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones y recomendaciones dictadas por la Junta General de Accionistas. Asimismo, ha desarrollado una estrecha gestión con su Directorio, con el cual —en atención a lo dispuesto en los Estatutos Sociales— se la mantenido reuniones de trabajo y control periódicas, habiéndose cumplido los objetivos fijados por la Junta General de Accionistas.

b) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio

La compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel absorbió por fusión a la compañía Empaques del Sur S.A. Esursa, habiendo, de este modo, consolidado las actividades productivas del grupo, así como los procesos administrativos y comerciales del mismo. Como consecuencia de esta fusión por absorción, el capital suscrito de la compañía se incrementó US\$ 38'000.000.

c) Situación financiera y general de la compañía

Las ventas totales netas de la empresa, en el ejercicio 2016, ascendieron a US\$ 133'432.418,68, las cuales representan una disminución de -6,67% respecto al año 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 el pasivo financiero con la banca local se ubicó en US\$ 59'013.191,62.

d) Propuesta sobre el destino de las utilidades y sobre la estrategia general de la compañía

Con el objetivo de consolidar la operación y la generación de resultados, se recomienda a los señores Accionistas no distribuir las utilidades, sino mantenerlas íntegramente en el negocio.

Por otro lado, sugiero respetuosamente a los señores Accionistas ratificar su decisión se seguir apoyando el cumplimiento y desarrollo del Plan Estratégico de la Compañía, que fuera oportunamente conocido y aprobado por el Directorio.

e) Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La compañía ha observado la normativa vigente concerniente a propiedad intelectual y derechos de autor

Cuenca, a 23 de marzo de 2017


Ing. Rafael Simon Gaviño

Gerente General